LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DOS DE MAYO DE 1808.

DOS DE MAYO DE 1866.—DOS DE MAYO DE 1874.

Cuando en los venideros siglos sea registrada la historia de nuestros tiempos, han de encontrar en ella los hombres de las futuras edades páginas gloriosísimas y provechosas enseñanzas.

Acontece hoy cuando volvemos los ojos al pasado, que nuestro corazon se inflama al reproducir en la mente los heróicos hechos que realizaron nuestros antecesores. Por más que trate la crítica de someterlos á su escalpelo inexorable, por más que ciertos espíritus no acierten á comprender las verdaderas causas de determinados acontecimientos, y deduzcan, por lo tanto, consecuencias aventuradas ó erróneas, nadie podrá negar que el sentimiento del amor á la patria se inflama y se acrecienta con la lectura y con el recuerdo de los mismos.

Las tres fechas con que encabezamos estas líneas, marcan otros tantos episodios de nuestras titánicas luchas.

El 2 de Mayo de 1808, dióse en Madrid el primer grito de alarma que puso en conmocion á España entera y fué la chispa del incendio que consumió el poderío y abatió el orgullo de aquel dominador de imperios que se llamaba Napoleon I. Sobre el cuadro de tan gigante lucha, aparecen rodeadas de la aureola del martirio las figuras inmortales de Daoiz y Velarde.

El 2 de Mayo de 1866 permanererá indeleble en la memoria de todo el que amando la gloria de su patria asocie á ella los rasgos del valor indomable de Mendez Nuñez y de los héroes del Callao, trasunto de aquel genio naval que tantas glorias ha dado á España.

El 2 de Mayo de 1874 será tambien una de las más hermosas efemérides de la epopeya de nuestras luchas en defensa de la libertad, atacada por los sectarios de la más vetusta reaccion, y cuyos esfuerzos se estrellaron, en aquella fecha como en otras, ante los baluartes de la invicta Bilbao, formados más que de sillares de compacta masa, de esforzados pechos liberales. En aquel dia tambien se cubrieron de inmarcesible gloria los ilustres generales duque de la Torre y marqués del Duero, muerto más tarde este último empeñado en la prosecucion de la guerra contra el tradicionalismo.

Al considerar que en ménos de un siglo y en la misma fecha ha suministrado España á su brillante historia tres páginas tan gloriosas como éstas, el ánimo se siente poseido del más legítimo entusiasmo, y no duda ni por un momento que en medio de nuestras discordias intestinas sabemos ahogar cualquier otra idea cuando la del peligro de la patria se presenta aterrador á nuestra vista.

GEIJER, EL ULTIMO SKALDA.

¡Admirables similitudes de la naturaleza! La flora de la poesía llega á los extremos confines de la tierra hasta donde la flora de la vegetacion se extiende. En las frias zonas próximas al polo crecen hermosas especies de plantas; tambien allí resuenan los cantos del poeta. Entre las gigantescas montañas de los Alpes Escandinavos que las nieves, casi perpétuas, cubren con espléndido y deslumbrante manto de blancura en los extensos valles de pinos y de abetos que forman forestas todavia primitivas, al borde de los solitarios lagos que reflejan las tintas grises de aquel nebuloso cielo, y bajo el humilde techo de madera donde la familia pescadora ha formado su hogar, único calor en un invierno largo y helado, óyese tambien la trova melodiosa del skalda cantando las sensaciones del amor que agita los corazones juveniles, ó las hazañas memorables de los antepasados que, resueltos y valientes, llevaron á remotos paises la fama imperecedera de los nobles hijos de la Suecia y de la Noruega. Figuraos un país accidentado y montañoso, donde altas y macizas cordilleras ostentan durante todo el año blancos penachos de compacta nieve, donde sobre las laderas, ó sobre las planicies se alzan frondosos bosques de abetos, que entrelazan sus grandes ramas formando movibles bóvedas de follaje,—donde densa y monótona niebla reviste el cielo de color ceniciento y mantiene el aire húmedo y frio,—donde los constantes nevascos y la escarcha hacen resbaladizos los caminos y los atajos,—donde lo mismo los buques de alta borda que las lanchas pescadoras permanecen en ocasiones, largos meses prisioneros del mar helado,—donde veloces trineos, tirados por ágiles renos, mantienen las únicas comunicaciones posibles entre ciudad y ciudad, y aldea y aldea,—donde los osos, cuya astucia aguza el hambre, persiguen temerarios y sagaces, las huellas que el paso de los rebaños ha estampado sobre la nieve,—donde el sol, en fin, se esconde vergonzoso tras tupídos celajes de perpétuas nubes,—figuraos un país así, con su constante neblina, con sus selvas sombrias, sus cascadas gigantescas, sus bahías silenciosas, sus mares helados, sus cordilleras blanquísimas, sus dias de duracion casi momentánea en el invierno; pero sin noche en el verano, sus auroras boreales, su meteorología casi polar,—figuraos un país así, nieve, bosques, lagos, mezcla extraña de sombras y de luz..., he ahí la Suecia y la Noruega!

Y allí, no obstante, donde el mismo sol, pródigo protector del Universo, se muestra tan avaro de su tesoro de luz y de calor, allí vibran vivificantes los rayos de otra luz y de otro calor, la luz y el calor de la poesía, que reune la familia en torno suyo, y late en el pecho de aquellos pueblos sencillos que han construido su hogar bajo el rústico albergue de la choza...!

¡Cuán hermosos cuadros de familia se ofrecen allí! ¡Cuán dulces y armoniosos deben resonar bajo aquel techo tutelar los adorables acentos de la poesía! Sólo la poesía puede hacer grata y apacible aquella vida, cantando las vehementes sensaciones del amor ó las cándidas escenas de la vida pastoril, ó las leyendas misteriosas de la selva, ó las heróicas hazañas de los abuelos, ó la interesante historia de sus caudillos, ó el glorioso recuerdo de un pasado legendario y romancesco... Ella refleja la llama cálida y roja que chisperrotea en la chimenea y pinta fantásticas siluetas en la ensambladura de las paredes,—ella resuena cariñosa como los callados diálogos de los enamorados,—tentadora como las voces nocturnas que, segun la conseja, se oyen en las sombras del bosque para atraer al caminante extraviado,—imponente como el frio soplo del vendabal entre las montañas y las rocas,—ruidosa como el agua de la catarata, lanzándose á los abismos,—terrible como la avalancha que rueda, y desciende desde las cumbres, engrosándose á cada vuelta,—triste como las brumas del Océano que se extienden sobre las islas de la zona glacial cubriéndolas como con un sudario,—risueña como la faz de las sierras, cuando breve primavera corona su frente de verde vegetacion, como una bacante griega coronada de yerba,—juguetona como las olas de aquellos mares de esmeralda que rodean la península escandinava y llegan hasta el polo,—dulce como el húmedo perfume que se desparrama por los valles despues del deshielo...

Ella pinta las fantásticas *walkyrias* que reciben á los guerreros en el celeste templo de Walhalla, ó las misteriosas hadas que protejen los púdícos amores de las doncellas, ó las vaporosas willis que dispensan la dicha ó la desdicha á los mortales, ó las pálidas Nornas que vestidas de blancos cendales, esperan de pié junto á las tumbas... Ella canta la admiracion por los héroes y los altos hechos de la historia de la patria, pero una admiracion sencilla, cordial, entusiasta, llena de candor, llena de fe, que expresa la dulce benevolencia, la encantadora simplicidad, las suaves costumbres, las escenas idílicas de aquellas razas incorruptoras que tienen tambien su pasado glorioso... Ella canta, en fin, las leyendas extrañas, las tradiciones del castillo ó de la aldea, ó el recuerdo de aquella edad antigua y romántica, guerrera y entusiasta, y en esos cantos traslucís el corazon blando y noble, el carácter suave y austero, el génio soñador y la vida íntima y patriarcal de aquellos pueblos... ¡Cuán extensos y variados son los dominios de la poesía!... ¡Felices los pueblos que la aman! ¡Felices los pueblos que saben cantar!

II.

Ese país que de brochazo hemos querido pintar, es la Suecia, hermana gemela de la Noruega, á ésta unida en cuerpo y alma, por la sangre, por el corazon y por la historia. Su teogonía es una bella leyenda poética, cuyo principal monumento es el poema de los *Edas*, conjunto de *sagas* ó tradiciones. La lengua sueca es una escepcion entre las del Norte, porque sin carecer del carácter varonil propio de todos los idiomas del septentrion, distínguese por una melodía, más comun entre las meridionales; huye de los sonidos ásperos y de la ruda acumulacion de consonantes que caracteriza el habla del Norte, especialmente la general de la raza germánica y tiene un no se qué de rítmico y de musical en su fonética y un corte por demás sencillo en las formas léxicas.

Los héroes históricos de la Suecia han sido numerosos y llenan multitud de crónicas romancescas.—Los más populores son Gustavo, Adolfo, Gustavo Wasa y Cárlos XII, cuéntanse, no obstante, otros muchos personajes legendarios.—Sus poetas ó cantores son antiquísimos llamábanse *skaldas* y pulsaban lo mismo la lira del poeta que blandian la espada del soldado.—Son los poetas guerreros más antiguos de que tal vez haya memoria.

DESCRIPCION DEL SKALDA.

Geijer lo pinta así:

«En aquellos antiguos tiempos, el soldado se sentaba á la mesa misma de los reyes.

Era él quien, en las asambleas de los héroes, llevaba de uno á otro lado el cuerno del espumoso hidronúel.

Era él quien en la guerra excitaba el valor en el corazon de los combatientes.

Era él quien, en versos entusiastas, recordaba los hechos heróicos y las hazañas memorables de los mayores.

Nada había en el mundo más querido, ni más honroso, que el elogio que salia de sus lábios.

Y á menudo ceñía su cintura la misma espada del monarca, valioso presente que sólo se hacía á los héroes, porque la mano del skalda sabia muy bien blandirla valeroso en aquellos tiempos ¡ay! que han pasado ya...

Y no solamente tomaba asiento el skalda á la mesa de los banquetes sino que asímismo figuraba en el acompañamiento de los reyes.

Y cuando la batalla había terminado y los combatientes se retiraban á sus tiendas respectivas, entónces el skalda cantaba el triunfo, ó la muerte de los héroes que habian combatido.

Y cuando en la oscura noche, el ejército acampado en el llano, esperaba la batalla que debía librarse al nacer el dia, era el skalda quien con voz poderosa y solemne acento, recordaba, en sus versos entusiastas, las altas proezas, las gloriosas hazañas de los antepasados.

El mágico poder de sus cantos llebaba de ardor los corazones de los que se aprestaban á combatir y este entusiasmo les llevababa á la victoria.

Los versos del skalda caian sobre el corazon como la punta de una espada, y cuando con mano inteligente y poderosa cogia el arpa, arrancaba de sus cuerdas armoniosos sonidos que llegaban hasta el fondo del alma y encendian en ella el fuego del entusiasmo heróico.

Y el guerrero, al escucharlos, llevaba sus manos al puño de la espada; media por las estrellas el curso de la noche, y cuando sobre las enhiestas cimas de las montañas una claridad creciente anunciaba la proximidad del dia, y la brisa de la mañana llegaba soplando desde el lejano bosque, entónces resonaba por los espacios el hurra atronador, excitado por el alda, que llamaba los guerreros á la lucha.»

III.

La Suecia ha tenido su edad de oro literaria, y Gustavo III fué su Augusto. Es grande el número de sus poetas, entre ellos muchos notables, como Ragnar, Lodtrog, Franzen, Aterbon, Vitolio, Nicarder, Boetger, Kelgren, Dalin, Lidner, Bellmann, Lespold y otros. En estos últimos tiempos han sido cuatro las eminencias literarias de la Suecia: Tegner, Frederika Bremer, Runeberg y Geijer, cuatro nombres distinguidos que han pasado aquende el Báltico, y cuyas producciones hánse desparramado por casi toda Europa, creándoles una reputacion universal.

(*Se continuará.*)

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre el notable cuadro expuesto en el escaparate de una papelería de la calle del Arenal. Debido al pincel del reputado artista valenciano señor Borrás, representa una escena de costumbres de su país, que con exactísima verdad y muy acertada entonacion y correcto dibujo, viene á suministrar una nueva prueba de que su autor es de los que dentro de la escuela valenciana cultivan el género con acierto y fidelidad admirables.

Se ha publicado el núm. 2.° de *Las Novedades Científicas*, correspondiente al 30 de Abril de 1880, el cual contiene el siguiente sumario:

Fotómetro químico. — Descomposicion del permanganato potásico por el agua oxigenada. —Los nuevos metales.—El trióxito de plata.—Método acústico para determinar la densidad de los gases y vapores.—La materia radiante. —Influencia de la luz eléctrica en la vegetacion. —Procedimiento de desinfeccion.—Estudios sobre el curare.—Nuevos alcaloides del granado. —Nitrato de plata modificado.—Nuevo método de usar el Kousso.—Nuevos estudios sobre filoxera y efectos del sulfuro de carbono.—Influencia tóxica del mycelio de las raices de la vid sobre la filoxera.—Esponja de plata.—Pergamino vegetal.—Patente de invencion para dar el aspecto metálico á cualquier superficie.

En el certámen literario recientemente verificado en la cultísima ciudad de Tarragona, ha obtenido dos de los más valiosos premios nuestro amigo y correligionario D. Pedro Antonio Torres, diputado en las Córtes actuales y cuyas obras políticas y dramáticas son tan conocidas como estimadas en Cataluña.

Felicitamos al Sr. Torres por su nuevo triunfo, que justifica una vez más su fama de inspirado poeta.

ESPECTÁCULOS.

La falta de espacio nos impide hoy hacer una reseña de la primera representacion que el profesor Mr. Auboin-Brunet dió anoche en el teatro de la Zarzuela. Sin embargo de esto, diremos que dicho señor fué muy aplaudido en todas las partes que constituian el programa, por la habilidad con que las ejecutó. En la segunda parte el teatro fué iluminado instantáneamente con luz eléctrica, produciendo un efecto sorprendente.

El público, que era muy numeroso y distinguido, prodigó sus aplausos á dicho profesor, obligándole á que se presentase diferentes veces en el palco escénico.

* * *

Mañana lúnes se verificará en el salon del Conservatorio el concierto de la señorita Esmeralda Cervantes.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

Duo sobre motivos de *Gli Ugonotti*, para órgano y piano, por los Sres. Mondejar y Quilez.—Durand.

Romance para violin, piano y armonium, por los Sres. Quilez (D. Teodoro y D. Angel) y Mondejar.—Saint Sabns.

Gran fantasía sobre motivos de *Sonámbula*, compuesta y ejecutada por la señorita Cervantes.—Bellini.

Fantasia sobre motivos de *Poliuto*, para trompa, por el Sr. Font.—S. Rossari.

Esmeralda, cuarteto para arpa, armonium y piano, á cuatro manos, por la señorita Cervantes, y los Sres. Mondejar, Melendez y Quilez.—Oberthur.—Descanso.

SEGUNDA PARTE.

Duo sobre motivos de *Oberon*, para arpa y piano, por la señorita Cervantes y el Sr. Quilez.—Weber.

Galop de concierto, para piano, por el Sr. Quilez (D. A.)—Weber.

Souvenir de Dom Sebastien, para violoncello, con acompañamiento de arpa, por el Sr. Cacella y la señorita Cervantes.—T. Batta.

El Otoño, nocturno, por Esmeralda Cervantes.—Thomas.

Gran quinteto para arpa, violin, violoncello, armoniun y piano, por la señorita Cervantes y los Sres. Quilez (D. T.), Casella, Mondejar y Quilez (D. A.).—Jimener.

Están invitados SS. MM. y AA. RR.

Los billetes se expederán el precio de 20 reales en la portería del Conservatorio.

* * *

Se han estrenado en el teatro de la Alhambra dos juguetes nuevos, *Escurrir el bulto*, de don Miguel Echegaray, y *El pescador de caña*, de autor desconocido.

El primero es una pieza ingeniosa, en la cual se admiran la animacion de las escenas, la versificacion primorosa y el ingénio y la gracia con que está escrita.

La señora Tubau hace una novia «hasta allá;» la Valverde una presunta suegra, verdaderamente suegril, y la Gorriz una criadita bachillera.

Al final de esta pieza se oye un tiro. El apellido obliga.

El pescador de caña no alcanzó igual fortuna, á pesar de los esfuerzos de Rossel y de Romea. Esta zarzuelita tiene algunos chistes y una música agradable, siendo bajo todos conceptos digna de mejor suerte.

La funcion terminó á una hora avanzada. ¿No podria la empresa disminuir la extension del programa y la de los entreactos, para que aquella no terminara despues de las doce? Complaceria á muchos abonados, de cuyos sentimientos somos eco.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(1.º DE MAYO.)

Algunos comentarios acerca de la votacion de ayer, que continúa teniendo al Gobierno en un *potro*, á causa de los diputados ministeriales que han votado en contra. Una noticia referente á la salida para Llanes del Sr. Posada Herrera, sin que nadie pueda decir si volverá pronto á la corte. En el Congreso la aprobacion definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia. La Italia, enmarañada la cuestion política, sin que se acierte á saber si el ministerio Cairoli continúa ó deja el puesto. En Barcelona el conato de una huelga, que afortunadamente ha podido conjurarse; y despues de dicho esto, bien podemos hacer punto, porque han terminado ya los sucesos del dia. Algo se habló sin embargo, de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Siglo*, pero como ya nos vamos *jasiendo* á este género de nuevas, ni la cosa ha sorprendido á nadie, ni hay motivo para el más ligero comentario. Las denuncias y condenas de los periódicos, pertenecen en esta situacion al derecho comun y ordinario, del mismo modo que el bandolerismo y los petardos.

El dia se ha pasado, pues, entre rumores de poca monta y noticias pálidas. El interés de la sesion del Congreso está en el incidente sostenido entre el señor conde de Toreno y el diputado ministerial Sr. Conde y Luque, que contestaba al Sr. Almagro por la comision. Este incidente ha sido objeto de algunos comentarios, y merced al señor conde de Toreno, ha sido criticado duramente por la mayoría. Tambien el señor Rico disparó hoy con *bala roja* contra el presupuesto de Gracia y Justicia, contestándole el Sr. Bugallal. En resúmen. En el Congreso sólo se ha tratado de presupuestos, y en el salon de conferencias, á falta de noticias frescas, se continuó discutiendo sobre la votacion de ayer, y el resúmen que hace de ella *La Correspondencia*; sobre si el Sr. Lopez Guijarro vá ó no de ministro plenipotenciario de España en Washington; sobre si el Sr. Armas (D. Ramon), ocupará la subsecretaría de Ultramar, y por último, se habló tambien de no sabemos qué disidencia surgida entre los Sres. Sanchez Bustillo y Elduayen, á propósito de la determinacion de la casa con quien debe entenderse el Gobierno para llevar á cabo el empréstito para Cuba. De todo esto, pues, se habló con más ó ménos insistencia; pero como todo ello, bien mirado, no pasa de ser *triquiñuelas de vecindad*, nosotros lo damos por alto, convencidos de que aquí no habrá nunca disidencias ministeriales, ni mucho ménos dejarán de ocupar los puestos de la administracion aquellos á quienes designe el Gobierno para obtener estas gracias. Por ahí no vendrá de seguro la muerte política para el Sr. Cánovas. A quien le espera la muerte es al país, que es el llamado á pagar estas *largueza*s áun cuando tenga en todo ello la misma participacion que tenía el gitano del cuento, que miraba atentamente cómo esquilaban un perro á la puerta de su casa.

De modo, que por lo que Vds. ven, no es difícil asegurar que el dia ha sido lo más tonto del mundo, y no es esto lo peor, sino que mañana nos espera un aburrimiento igual, porque dada la festividad del dia, poco de nuevo ha de acontecer en el mundo de la política. Para mayor dolor, no obstante de que mañana es la Cruz de Mayo, la noticia no entusiasmará á nadie, porque para cruz bastante tiene el país con la del Gobierno, cuyo peso le tiene postrado y exánime. Nosotros no sabemos cómo el Excmo. Ayuntamiento, que dentro de breves horas irá al Campo de la lealtad á oir como entonan un responso por las víctimas del Dos de Mayo, no incluye este año en el martirologio á todos los españoles. No negaremos nosotros que Daoiz y Velarde han muerto bizarramente defendiendo la patria de la dominacion extranjera, pero tambien creemos que no es poca la hazaña que hace al presente el país sucumbiendo á manos de los conservadores. Víctimas por víctimas, son preferibles estas últimas, no sólo porque el martirologio es mas extenso, sino tambien porque aquí no hay más *afrancesados* que los húsares de Antequera y los amigos personales del Sr. Cánovas.

Y basta por hoy. En nuestra crónica de ayer hemos dicho que el Sr. Santos Guzman unió su voto al de la mayoría en la votacion de la vicepresidencia, y por lo que despues hemos podido saber, este señor diputado se abstuvo de votar. Como nosotros no tenemos empeño alguno en que el Sr. Guzman aparezca votándose á sí mismo, nos apresuramos á rectificar la noticia porque á la verdad, en las *cosas* del Sr. Cánovas ni quitamos ni ponemos rey. Habíamos, sin embargo, dado como cierto el hecho, porque fuimos uno de los pocos que estábamos en el salon de conferencias, cuando el Sr. Romero Robledo vencia los escrúpulos del Sr. Santos Guzman, que se resistia á votarse á sí propio con la entereza de un espartano, manifestándole que no era de la persona de lo que se trataba, sino del voto. Luégo hemos visto tambien que quieras que no quieras, el jefe de los húsares se llevó consigo al Sr. Santos Guzman, abandonando los dos juntos, y en direccion al salon de sesiones, el llamado de conferencias. Ahora bien ¿despues de todo esto, el Sr. Santos Guzman no votó su candidatura? Pues mucho nos felicitamos de ello, y hasta le damos nuestra más cordial enhorabuena. Pero nos parece (y este es un consejo de amigo), que el Sr. Santos Guzman no anda muy previsor dando publicidad á este hecho, porque no sabemos la gracia que la hará al Sr. Romero Robledo encontrarse al fin de cuentas con que su trabajo ha sido infructuoso. Medite bien el asunto el Sr. Santos Guzman, y no haga el diablo que haya un nuevo disgusto en la *familia*.

Y hasta el lúnes.

LA DOBLE NATURALEZA.

Desde que el Sr. Calderon Collantes siendo ministro de Gracia y Justicia sostuvo la célebre teoría de la doble naturaleza ministerial, no se suscita debate alguno en el Parlamento, ni se realizan actos gubernamentales de cierta importancia, en que la actual situacion no presente triunfante y elevada á la categoría de los hechos consumados, aquella ingeniosa teoría. Y es que un Gobierno y unos ministros que exageran hasta lo absurdo la política de transacciones, y que viven transigiendo con opuestos criterios, con influencias que de continuo se combaten, y con deseos y aspiraciones personales, necesitan de esa novísima invencion, para justificar á sus propios ojos tan repetidas abdicaciones y su desprecio á todo lo que representa firmeza de principios y consecuencia política. En la sesion de ayer dió el Gobierno nueva y elocuente prueba de esta verdad.

El diputado posibilista Sr. Almagro combatió en un discurso de bellísima forma y nutrido de doctrina el presupuesto de Gracia y Justicia. En toda su brillante peroracion descollaba un espíritu eminentemente conservador dentro del credo de la democracia, y con tal criterio fueron tratadas las cuestiones de codificacion, las relativas al culto y clero, y las de enjuiciamiento criminal. Como dijo despues el Sr. Gamazo toda la doctrina y todas las soluciones que defendió el orador posibilista, podian ser admitidas en su esencia por los partidos liberales monárquicos.

El Sr. Bugallal, que se levantó á contestar al Sr. Almagro, se hallaba en frente de un adversario que le habia combatido con sus propias armas, puesto que los principios que sostuvo eran, de progreso sí, pero esencialmente conservadores, guardando completa armonía con los defendidos por el mismo Sr. Bugallal como jurisconsulto y hombre político. Era preciso, sin embargo, rechazar el ataque al Gobierno dirigido, y de ahí la necesidad de que el jurisconsulto desapareciese y sólo se presentará el ministro á combatir las opiniones por aquél mantenidas.

El Sr. Bugallal reconocia como ajustada á los buenos principios la doctrina por el Sr. Almagro sustentada, de que las relaciones de la Iglesia con el Estado debian basarse en nuestra patria en concordatos celebrados con la Santa Sede, y sin embargo, intentaba defender al Gobierno que habia legislado, digámoslo así, en materia tan especial y en lo tocante á las dotaciones del culto y clero por medio de reales órdenes.

El Sr. Almagro sostenia la alta conveniencia de que la direccion de Establecimientos penales dependa del ministerio de Gracia y Justicia, y así lo cree tambien el Sr. Bugallal; pero como ministro, consiente continúe dependiendo del ministerio de la Gobernacion, habiéndose resignado, ó mejor dicho, sometido al criterio del señor Romero Robledo.

De gran importancia, de urgencia suma ha considerado siempre el Sr. Bugallal la reforma del Código penal para ponerle en armonía con la vigente Constitucion; pero el ministro de Gracia y Justicia no encuentra extraño que esa reforma no se haya realizado despues de tanto tiempo.

El Sr. Bugallal sostuvo sus opiniones favorables al jurado y al juicio oral y público en materia criminal, pero como el ministro de Gracia y Justicia juzga ese sistema peligroso y tal vez impracticable, y se conforma con la pequeña é ineficaz reforma que comprende el proyecto que se halla sometido á la deliberacion de las Córtes.

Criterios tan opuestos los juzgaba naturales y justificados el Sr. Bugallal, como tambien sin duda encontró natural y justificado el Sr. Romero Robledo, que su compañero de Gabinete calificase de inconvenientes las reformas realizadas sobre establecimientos penales, y que su direccion se halle encomendada al ministro de la Gobernacion.

Con ese sistema, con esa teoría de la doble naturaleza, el Gobierno puede ser eterno en el poder, y los ministros presenciar muy tranquilos actos y soluciones que no sean conformes con sus principios y doctrinas. Padecerán ciertamente el prestigio del Gobierno y la respetabilidad de los ministros; pero así se dominan los conflictos, se evita toda disidencia, y el poder de los liberales conservadores se consolida. ¿Qué importa lo demás?

INFORMACION NAVIERA.

Anteayer fué una sesion completamente proteccionista. Usó en primer lugar de la palabra nuestro ilustrado compañero en la prensa don Modesto Fernandez y Gonzalez, quien con el ingenio que le distingue, hizo una chispeante crítica y curiosa clasificacion de los libre-cambistas, segun el modo diverso y contradictorio con que aparecian dentro y fuera de la informacion. La crítica del Sr. Fernandez y Gonzalez resultó, como no podia ménos de resultar, dura para la Escuela; pero en cambio, los individuos que la representan fueron envueltos por el orador en un tan agradable perfume de olorosas y delicadas flores, que no habrá seguramente ninguno que pueda quejarse de él.

Encontró mala, malísima la supresion del derecho diferencial de bandera, siquiera porque estaba establecido, y por esta misma razon no está ahora el Sr. Fernandez y Gonzalez con los navieros, ni opina por el restablecimiento, temeroso de alarmar y perjudicar los intereses creados durante estos diez años de legislacion economista. Pero sí está con los navieros, y sobre todo con los proteccionistas, en punto á la necesidad y urgencia, no sólo de levantar nuestra abatida marina á costa de cualquier sacrificio, sino por medio de la proteccion directa y decidida del Gobierno. No opina por el restablecimiento de una ley protectora, una vez abolida, temeroso de las dificultades de que con ello podia surgir, pero en cambio propone la concesion de primas en metálico para proteger la navegacion de altura y hasta la concurrencia de nuestros buques á ciertos mercados. En este punto, el Sr. Fernandez y Gonzalez es más papista que el Papa, es ultra-proteccionista.

De acuerdo tambien con los proteccionistas y con algunos libre-cambistas, pidió la desaparicion de las mil y una trabas que agobian á la marina mercante española y al comercio que de ella se sirve, sin beneficio para nadie, y la reduccion y simplificacion de los impuestos que la arruinan. Para facilitar la adquisicion de buques á los navieros españoles, pidió poco ménos que la libre introduccion de los buques construidos en el extranjero, pero comprendiendo despues que esto era matar la industria de construccion naval y la de maquinaria, limitó aquella concesion libre-cambista á un plazo brevísimo y pidió la proteccion decidida de ellas por medio de elevados derechos á sus similares extranjeros.

Véase, pues, como salvas ciertas benevolencias simpáticas á los hombres que componen la escuela libre-cambista y algunos y modestos pujos de independencia de criterio, el discurso del Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ingenioso, correcto y en ocasiones hasta elocuente, no sólo fué altamente favorable á la causa de la marina mercante, sinó ultra-proteccionista.

No es de extrañar, por tanto, que el Sr. Brunet, orador proteccionista decidido y entusiasta que le siguió en turno, dejara completamente en pié su discurso, ¿qué más podia desear?

El trabajo del Sr. Brunet es trabajo de estudio, por los datos completamente nuevos que trajo á la informacion y las profundas consideraciones que hizo respecto á diferentes puntos que se habian tratado. No fué una declamacion más en pró de la marina; fué un nuevo cúmulo de elementos que vienen á robustecer su causa y á destruir por completo las artificiosas cifras amontonadas por los libre-cambistas, tanto acerca de los efectos de la supresion del derecho diferencial de bandera, como á la eterna cuestion de las corrientes naturales y de la trasformacion de las industrias por los modernos adelantos.

El Sr. Brunet demostró con datos y argumentos irrebatibles que ni las unas ni lo otro son la causa de la decadencia, y que sólo en épocas de proteccion ha prosperado y sólo en naciones en que se la protege prospera.

MOVIMIENTO POLITICO.

Consumía ayer el Sr. Gamazo el tercer turno en contra de la seccion de Gracia y Justicia, y pedia que á las viudas y huérfanos de los magistrados, se les concedan iguales derechos pasivos que á las de otros altos funcionarios del Estado

El señor ministro de Hacienda, prometió que en la próxima legislatura, presentaría un proyecto de ley en tal sentido, pero no sin añadir á la oferta un *si Dios quiere* que causó gran hilaridad en el Congreso.

¿Tan grande es la desconfianza del Sr. Cos Gayon, que invoca la misericordia divivina, para la realizacion de sus propósitos?

Mal se aviene este pesimismo con el optimismo de que alardean los periódicos oficiosos, alguno de los cuales cree que el partido conservador verá en el poder los dias de Pedro como se decía en sentido negativo de los papas, antes del pontificado del venerable Pio IX.

Quedamos en que el verdadero restaurador de la monarquía de D. Alfonso XII, ha sido el general Martinez Campos.

Para demostrarlo allá van dos párrafos de un artículo de la *Gaceta Universal* que valen por todos los volúmenes que puedan escribirse acerca la historia de la Restauracion.

Primero:

«¿Qué es de lo que se trataba? ¿De averiguar de quién partió la iniciativa? Esta es la gloria que nosotros hemos querido reivindicar para el general Martinez Campos, gloria que nadie pueda disputarle, gloria que no podrán arrebatarle nunca ni el señor Cánovas ni la prensa ministerial.»

Segundo:

«Siempre quedarán flotando, por encima de las exageraciones de la pasion y á despecho de ciertos deseos, una verdad evidente, es á saber: que acaso sin la iniciativa del general Martinez Campos, sin aquel acto que el Sr. Cánovas calificó de calaverada, la dinastía seguiría en el destierro, y la revolucion continuaria triunfante su camino.»

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Resúmen* á quien deseamos próspera y larga vida.

Mal ha comenzado el mes de Mayo para *El Siglo*. El señor fiscal de imprenta no piensa sin duda alfombrar de flores el camino del apreciable colega y por el contrario esparce abrojos á su paso.

Nuestro sentimiento al saber la denuncia de *El Siglo* es igual al placer que nos proporcionará su absolucion.

Vanamente se fatiga *El Tiempo* en querer probar que la votacion de anteayer indica que no hay verdadera y formal oposicion.

Lo que no hay es verdadera y formal mayoría.

Por mucho que cavilen el colega y sus compañeros oficiosos, no podrán demostrar que las minorías solas, reunieran ayer 83 diputados; y si no los reunian, como es muy fácil confirmarlo, ¿de dónde proceden más que de la mayoría los restantes votos hasta la citada cifra?

Esto es lo que importa saber.

Un error cometido en el extracto de la sesion del Congreso, nos hizo interpretar en diverso sentido las afirmaciones que ayer formuló nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Rio, acerca del personal del cuerpo consular.

Con mucho gusto nos apresuramos á desvanecer las dudas que pudieran surgir de la lectura de nuestra apreciacion, siendo así que el elocuente diputado constitucional sostenia la necesidad de dar el poderoso incremento al cuerpo consular, que exige el desarrollo comercial entre las naciones, más creciente de dia en dia, aunque para ello fuera necesario introducir economías en el personal diplomático.

No nos engañábamos cuando hace pocos dias recibíamos con alguna prevencion la calurosa defensa que del partido constitucional hacia *El Diario Español*, rompiendo una lanza en pró de éste y en contra de los periódicos democráticos.

Que la defensa en cuestion era un inocente ardid, lo demuestra anoche mismo *El Diario Español* cuando al ocuparse de la votacion de anteayer dice, apelando al testimonio de *El Demócrata*, que el Sr. Sagasta *ha dado la última prueba de decadencia política*.

Ni *El Diario Español*, ni *El Demócrata*, tienen la menor idea de lo que significa la palabra decadencia, por más que, como no lo dudamos, conozcan perfectamente la acepcion en que se toma en el Diccionario de la lengua.

Y es extraño, porque en achaque de decadencia, ambos colegas tienen el modelo en su casa. El primero en la personalidad del Sr. Cánovas, y el segundo en otras personalidades.

En la reunion que ayer celebró la comision de presupuestos, se discutieron las enmiendas del Sr. La Iglesia sobre *máximum* de la deuda flotante y delegaciones. El Sr. Aranaz se opuso á su admision sosteniendo, como nosotros hemos sostenido, que con esas enmiendas se abron de par en par las puertas del Tesoro á los préstamos particulares. El Sr. Villaverde, subsecretario de Hacienda, defendió las enmiendas como medio de dar mayores garantías al Banco de España, sin que por esto pudieran justificarse los temores del Sr. Aranaz.

No lo comprendemos.

La comision admitió las enmiendas que por su importancia han de dar lugar á animado debate.

CÓRTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 1.º *de Mayo de* 1880.

Abierta la sesion á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul no hay ningun ministro.)

El señor MARTINEZ (D. Cándido), pregunta si es cierto que se trata de variar el trazado del ferro-carril del Noroeste en la provincia de Lugo, estableciendo pendientes de 3 1[2 por 100, haciendo así más peligroso el trayecto.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Gil Verges dirigieron preguntas al señor ministro de Fomento, relativas á obras públicas.

No hallándose presente el señor ministro de Fomento, la Mesa pondrá en conocimiento del Gobierno las preguntas de sus señorías.

Orden del dia: Dictámen de la comision de actas referente al distrito de Calatayud.

Sin debate fué aprobado, siendo proclamado diputado el Sr. Perez Garchitorena, el cual jura seguidamente el cargo.

Se procede al sorteo de secciones.

Terminada esta operacion se dió cuenta de su resultado y el Congreso acuerda, á propuesta de la Mesa, reunirse el lúnes en secciones.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

Presupuestos de gastos, seccion 3.ª, departamento de Gracia y Justicia.

Se da lectura del voto particular del Sr. Hernandez Iglesias sobre supresion de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El Sr. Hoppe, de la comision, combate el voto particular asegurando que la imprenta es necesaria en dicho departamento porque en ella se imprime la coleccion legislativa, la Bula de la Santa Cruzada y se hacen otros trabajos importantes y que serian muy costosos si se llevaran á otra parte.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS defiende su voto particular, manifestando que en su concepto puede excusarse la imprenta de la coleccion legislativa, y el gasto que ésta ocasiona emplearla en la Imprenta Nacional, que bien necesita que se mejore su estado, y en ella pueden hacerse todos los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor marqués de la PUEBLA DE TRIVES, de la comision, dice que en 1855 se suprimió la imprenta de que se trata y se llevaron á la de la *Gaceta* los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia, y fueron tan desastrosos los resultados que fué preciso restablecerla.

Fué desechado el voto particular.

El Sr. RICO consume el segundo turno en contra de la totalidad, limitándose á pedir que se aumente el sueldo de los secretarios de sala del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA ofrece estudiar el asunto, y verá si puede conseguirse lo que el Sr. Rico pide, que tambien desea el orador

El Sr. ALMAGRO consume el segundo turno en contra de la totalidad de la misa seccion.

Comienza manifestando que el órden jurídico es el más importante en la organizacion de las sociedades modernas, y es el más perturbado por los liberales-conservadores.

Para probar esta perturbacion basta saber que el criterio especial de los ministros se impone. Se reformó el Código penal, á propuesta del Gobierno, que acordándose de que se compone éste de propietarios, quiso fortalecer más de lo que estaba la propiedad, y se aumentó la penalidad por el delito dehurto: el Tribunal Supremo ha dictado resoluciones que forman jurisprudencia respecto á este punto, y se da el verdadero escándalo jurídico de que el ministro de Gracia y Justicia, sostenga aquí doctrinas completamente contrarias á las sentadas por el Tribunal Supremo.

Desconfía que este Gobierno pueda llevar adelante el proyecto de codificacion, porque mistificando todos los principios, tiene en su contra la opinion de los primeros jurisconsultos y hombres públicos.

Declara que el partido democrático quiere en todo, lo que está en armonía con el derecho, lo que es el derecho mismo, no lo quiere un partido. Por eso defiende el juicio oral y público, y pido al Gobierno el establecimiento de los tribunales de partido.

Recuerda el decreto sobre reforma en el personal de establecimientos penales del Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo suspendiendo los efectos de ese mismo decreto, y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia por cual de los dos criterios se decide.

Aquí no cabe el silencio: se trata de un criterio jurídico que no puede callar el señor ministro de Gracia y Justicia; se trata de optar entre la justicia ó la injusticia.

Pasa á examinar las cifras del presupuesto de Gracia y Justicia.

Nadie dudará que este es el ramo más importante de la administracion.

Pues veamos si este es el criterio del Gobiero.

Veo la designacion de los gastos de la administracion de justicia: 9 millones miserables.

En cambio veo en otro lado: Casa real: otros 9 millones.

No se altere el Sr. Villaverde, añade, que debe estar acostumbrado á esta clase de argumentos.

(*El Sr. Villaverde:* Ni me altero ni estoy acostumbrado.)

Y veo los gastos de guerra: 123 millones.

Demasiado sé la importancia y la necesidad del ejército; conocidas son mis opiniones en este punto; pero yo creo que en tiempo de paz no hay necesidad de un ejército permanente tan considerable.

Examina los gastos por atenciones eclesiásticas, y dice que España es la nacion que ménos gasta en administracion de justicia, en cambio es la que más gasta en atenciones eclesiásticas.

En Bélgica paga cada habitante por este concepto 1'20 pesetas; Francia 1'18; Portugal 1'26, y España, más pobre que todos esos países, puesto que no puede satisfacer tanto como ellos en otros ramos de mayor necesidad é importancia, paga cada individuo por atenciones eclesiásticas 2,40 pesetas por 100.

Este es el criterio de los conservadores.

Dice que lo que se paga al clero es por justa indemnizacion de lo que se les ha vendido, pero cree que bien procurando una reforma del Concordato ó por cualquier procedimiento legal y justo podria sufrir un arreglo este ramo del presupuesto, porque mejor es esto que imponer hipócritamente un descuento del 25 por 100 sobre los haberes del clero.

Termina manifestando que no espera del señor ministro de Gracia y Justicia nada, porque, en su concepto, el Sr. Bugallal no es más que un secretario de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

El Sr. CONDE Y LUQUE, de la comision, dice que el discurso del Sr. Almagro tiene importancia, porque es un programa brillante de un partido que quiere resucitar.

El señor PRESIDENTE: Ruego al Sr. Conde y Luque que se atempere algo más á la cuestion.

El Sr. CONDE Y LUQUE: Estoy contestando al Sr. Almagro en los mismos términos que su señoría ha atacado al partido liberal-conservador.

El señor PRESIDENTE: A la prudencia del señor diputado de la oposicion debe corresponder con mayor prudencia el individuo de la comision.

El Sr. CONDE Y LUQUE, despues de manifestar que los posibilistas, dentro de la democracia son más conservadores que el orador dentro de su escuela, trata ligeramente de los presupuestos manifestando que no es posible suprimir el descuento del clero en tanto que el Tesoro se encuentre en tan angustioso estado, por más que el Gobierno y la comision desean suprimirlo.

El Sr. GAMAZO consume el tercer turno en contra de la seccion y se limita á pedir que las viudas y los huérfanos de los magistrados se les concedan iguales derechos pasivos que á las de otros altos funcionarios del Estado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA resume el debate sobre la totalidad, comenzando por dirigir elogios al Sr. Almagro por el sentido conservador de su discurso. Habla de la inutilidad de ciertas declaraciones que se hacen sobre el culto y clero, cuando aquí todos los partidos y todos los gobiernos han mantenido la necesidad de sostener uno y otro. Los gobiernos y los partidos no podrán pasar de la cifra del actual presupuesto, vengan con el espíritu reformista. La dificultad está en ajustar á esa cifra las necesidades del culto y clero.

Hay que recordar las penalidades porque pasó el clero durante la revolucion, sobre todo el clero parroquial. El Estado le ha despojado de sus

medios; hay pues, necesidad de darle algo para armonizar los sueldos de lo que con cierta impropiedad se llama al alto clero y otros sueldos. Y si conviene atender á las necesidades de la organizacion de la política, más hay que atender a las necesidades de la rebelion y de su culto.

El Sr. Almagro ha incurrido en un error de filosofía de la historia: creer que en estos tiempos puede darse una solucion definitiva en asuntos de forma de codificar.

Esto ha de ser fruto de transacciones dentro de las instituciones históricas, que son las estables, que son las únicas permanentes. Nos acusaba S. S. de no haber hecho nada respecto á la codificacion; pues á un ministro conservador, al que tiene la honra de dirigirse al Congreso, es á quien corresponde el haberla intentado, y por cierto con grandes condiciones de esto, no por él, sino por los elementos que han coadyuvado al pensamiento.

Despues de esto, ocúpase el señor ministro en la conveniencia de que, por el momento al menos, y mientras no se venzen ciertas dificultades, continúe la direccion de Establecimientos penales en el ministerio de la Gobernacion.

Trata luego de la magistratura, comparando los sueldos que sus funcionarios tienen en diversas partes de Europa.

Recuerda lo que sucedió en España con la institucion del jurado, que tuvo un éxito desgraciado, é informaron en contra de ella todas las audiencias, y por eso el juicio oral y público que trata ahora de establecer armoniza todos los intereses y todos los derechos.

Termina manifestando que, cuando quiera el Sr. Almagro y cualquiera otro señor diputado, discutirá el doctrinarismo en materia de jurisprudencia.

El Sr. ALMAGRO rectifica y se hace cargo de lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia respecto á que en principio, y aunque no se hiciera por ahora, aceptaba el pensamiento de llevar al departamento de Gracia y Justicia Direccion de establecimientos penales.

«Si el Sr. Alvarez Bugallal, dice, cree bueno el pensamiento, opina que debe realizarse. en en cuyo caso, ó lo realiza, ó debe retirarse de ese banco, como dimitió aquella direccion el Sr. Santa Cruz por no hallarse conforme con la organizacion dada á aquel centro por el Sr. Romero Robledo.»

(Rectifican tambien el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Gamazo, dos veces cada uno.)

El señor ministro de HACIENDA, sobre lo propuesto por el Sr. Gamazo, no niega que en lo concerniente á clases pasivas hay muchas anomalías, que si fueran á señalarse todas, resultaria muy extensa la lista.

El asunto, segun el Sr. Cas-Gayon, ofrece no pocas dificultades, pero es necesario arrostrarlas, haciendo una ley de clases pasivas, que obedezca á un plan general y no á soluciones aisladas.

El Sr. COS-GAYON ofrece presentar un proyecto en este sentido en la próxima legislatura. Dios mediante, es decir, para evitar otras interpretaciones, si Dios le da salúd y vida.

Se aprueban sin discusion los artículos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se pone á discusion el presupuesto particular del ministerio de la Guerra.

Dáse lectura á una adicion al presupuesto de la Guerra, importante 1.200.000 pesetas.

Varios señores diputados, entre ellos los señores Gonzalez de la Vega, Orozco y Vivar, piden que se cumpla el reglamento respecto de aquella adicion, y así lo ofrece el señor conde de Toreno, despues de llamar al órden al último de aquellos diputados. Queda terminado este incidente.

Se lee una enmienda del Sr. Daban para que se aumente el sueldo de los brigadieres de cuartel.

La comision no la acepta. Apóyala su autor, y la combate el señor general Reina, terciando en el debate el general Salamanca y el Sr. Vivar, á quien otra vez llama al órden el señor presidente.

El señor ministro de la GUERRA habla tambien en contra de la enmienda, y no es tomada en consideracion.

Leida otra sobre aumento de plús á la guarnicion de Madrid y haber al soldado, la apoya su autor, Sr. Ochando, en vista de que la comision no la acepta.

Terminadas las horas de reglamento, se levanta la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARÍS 30.—Cámara de los diputados.—Se desecha una enmienda pidiendo que los vinos sean exceptuados del pago de derechos.

MILAN 30.—Los periódicos de esta ciudad anuncian que la causa criminal seguida á instancia de D. Cárlos, contra su ex-secretario Boet, se verá en segunda instancia el dia 12 del próximo Junio.

Añaden que Boet continúa enfermo.

PARIS 1.º—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto, nombrando al Sr. Leon Say embajador de la República francesa en la corte de Inglaterra.

LONDRES 1.º—El conde de Cowper ha sido nombrado virey de Irlanda.

El Sr. Arturo Peel, subsecretario del Interior.

Lord Chagan, gran canciller de Irlanda.

Y por fin el Sr. Courteneg vicepresidente del Consejo de comercio.

El periódico el *Telegraph* dice hoy que corre muy acreditado el rumor de que la agitacion de Albania tiene por principal objeto el establecimiento en aquel territorio de un principado al cual se daria la autonomía.

Añade que el trono de dicho estado seria ofrecido á la casa de Saboya. El candidato á que se aludees, segun parece, el príncipe Tomás, duque de Génova, primo del rey de Italia, que debe casarse en breve con la princesa Beatriz, hija de la reina de Ingaterra.

LONDRES 30.—Las sesiones de hoy de las Cámaras de los Comunes y de los Lores, no han ofrecido interés.

En la última han prestado juramento varios lores.

En la popular se ha notado que los autonomistas irlandeses (home rulers) se han dividido.

Miéntras que la mayor parte se han sentado en los bancos ministeriales, los intransigentes que reconocen por jefe á Parnell se han colocado entre las oposiciones.

ATENAS 30.—La Cámara de diputados ha aprobado hoy los presupuestos de los demás ministerios que faltaban por discutir.

PARIS 1.º—Los debates sobre los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas prometen ser muy animados.

Los ministros del Interior, de Cultos y el presidente del Consejo, defenderán la conducta del gobierno, sosteniendo que dichas medidas están ajustadas á los preceptos de la ley, y que fueron tomadas además, respondiendo á una imperiosa necesidad política.

En los mercados de cereales de Francia se nota alguna firmeza en los precios, á consecuencia del cambio de la temperatura, que se considera peligroso para los sembrados.

Sin variacion en los precios en los mercados de las plazas inglesas.

Encalmadas las transacciones en Alemania.

En Nueva-York han bajado los trigos dos centavos.

PARIS 1.º Mayo.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 84'30.

5 por 100, á 118'05.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 7/8.

Obligaciones de Cuba, á 442,50.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 7/16.

Idem interior, á 16 3/16.

Deuda amortizable exterior, á 39 5/8.

Obligaciones de Cuba, á 443,75.

ROMA 1.º—El rey ha consultado con los señores Farini, Crispi y Zanardelli, acerca de la crisis ministerial que probablemente quedará resuelta hoy.

NUEVA-YORK 1.º—Las repúblicas de Chile y del Perú se han adherido al convenio de Ginebra relativo a los heridos de la guerra.

OPORTO 1.º—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la gran Exposicion vinícola en el palacio de Cristal de esta ciudad.

La concurrencia ha sido muy distinguida.

Un gran número de expositores han exhibido sus productos.

PARIS 1.º.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el dictámen de la comision de presupuestos, fijando en 4 francos y medio el derecho de introduccion en Francia de los vinos extranjeros.

ROMA 1.º—Continúa la crisis sin resolver.

La situacion es difícil.—Ninguno de los hombres políticos á quienes ha llamado el Rey se ha podido comprometer á formar situacion, en vista del estado de la Cámara de diputados.

VALPARAISO 30 Abril (por la via de los Andes).—La escuadra chilena estaba bombardeando el Callao á la fecha de las últimas noticias.

El ejército chileno avanza rápidamente sobre Tacna sin oposicion.

PARIS 1.º (7,10 noche).—Cámara de los diputados.

Se aprueba el dictámen fijando en 25 francos el derecho sobre los alcoholes.

El periódico *La Europa Diplomática* ha recibido noticias muy alarmantes de Shanghai.

El movimiento de la opinion en China es cada vez más hostil á los extranjeros.

Todos los representantes acreditados en Pekin reclaman con urgencia de sus gobiernos el envio de escuadras á Shanghai.

VIENA 1.º—Las noticias de la frontera de la Albania inspiran vivísima inquietud.

Numerosas partidas de albaneses bien armadas se niegan á ceder á los montenegrinos el territorio que la Puerta debe entregar á estas.

Los albaneses se han apoderado de importantes depósitos de armas.

La insurreccion se presenta con carácter formidable.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando á don Enrique Trompeta y Vinei, ingeniero jefe de 2.ª clase de Caminos, Canales y Puertos de las islas Filipinas.

HACIENDA.—Real órden resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Agrés, (Alicante) rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se publiquen los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo pasado en la custodia de los montes públicos.

NOTICIAS.

Manila está ya en comunicacion telegráfica con Madrid. El cable telegráfico entre Hong-Kong y la capital del archipiélago filipino ha quedado tendido felizmente, realizándose de esta manera una de las más grandes y más legítimas aspiraciones de los habitantes de aquel territorio.

Con motivo de este importante hecho, el señor ministro de Ultramar ha trasmitido al gobernador general de Filipinas el siguiente telegrama:

«En el nombre de Dios, de órden del Rey, el Gobierno emplea por primera vez este nuevo lazo de union y de concordia para expresar el constante propósito de S. M. de contribuir á que se consoliden y perpetúen los vínculos fraternales que existen entre esas regiones, civilizadas por el esfuerzo de nuestros mayores, y las demás provincias de la monarquía.

S. M. confia en que, consolidada la paz en toda la nacion, será digna de su gloriosa historia por el esfuerzo y constancia de sus hijos.—*Sanchez Bustillos.*»

Anoche se perpetró un robo en el cuarto 2.º de la casa núm. 6, calle del Doctor Fourquet, en ocasion de hallarse ausentes los dueños. Los ladrones se llevaron 1.500 rs. en metálico y algunas ropas, no habiendo sido descubiertos hasta ahora.

Al pasar anoche por la calle de Caballero de Gracia, un vecino de la misma calle, se le disparó un revólver que llevaba en el bolsillo, causándole una herida leve en la cabeza.

Despues del consejo de ministros que se celebrará hoy, despachará con el Rey el señor marqués de Fuentefiel y pondrá á la firma un decreto creando ocho batallones de depósito.

Segun telegrama recibido anoche del gobernador de Barcelona, no se llevaron ayer á efecto los disturbios anunciados, y que se temian promovieran los operarios de la fábrica de tejidos que se han declarado en huelga.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'425 al contado y 15'45 dinero á fin del corriente.

A últimos de la semana próxima presentará el señor ministro de Ultramar al Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

Estos presupuestos, segun tenemos entendido, se discutirán en la presente legislatura.

Los diputados de las provincias catalanas, se han reunido ayer tarde con objeto de nombrar una comision que pase á conferenciar con el ministro de Hacienda, acerca del presupuesto de ingresos, en la parte que afecta á las citadas provincias.

Ayer tarde se ha terminado la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia, y ha empezado el debate sobre el de la Guerra.

El Sr. Escobar, restablecido de su dolencia, ha asistido al Congreso, tomando asiento en el banco de la comision del presupuesto.

La comision general de presupuestos se reunió ayer tarde, y de acuerdo con los dictámenes de las ponencias, desechó todas las enmiendas presentadas al presupuesto de la Guerra, que pedian aumento de gastos.

La princesa de Astúrias y las infantas doña Paz y doña Eulalia, en el viaje de recreo á la vez que de instruccion que piensan hacer á las cortes de Europa en que no han estado todavía, permanecerán en París sólo breves horas.

Además de los marqueses de Nájera, acompañarán á SS. AA. la princesa y las infantas en su viaje al extranjero, la condesa de Superunda y el duque de Vista-Hermosa.

El Ayuntamiento de Madrid puso ayer á la venta 5.000 panes que fueros despachados inmediatamente.

Con objeto de evitar las continuas quejas que se producen con motivo de la falta de peso en el pan de las tahonas públicas, el señor marqués de Torneros publicará de nuevo el bando sobre el repeso, amenazando con severas multas á los contraventores.

Asimismo dentro de breves dias se publicará otro bando haciendo obligatorio el sistema de pesas y medidas.

Ha llamado la atencion que encontrándose ya bueno el señor marqués de Orovio, y habiéndosele visto ayer pasear por la carrera de San Jerónimo, no haya asistido á la votacion de anteayer tarde.

La funcion cívico-religiosa del *Dos de Mayo* se verificará este año en forma análoga á la de los años anteriores.

Hoy, desde el toque de diana, se dispararán tres cañonazos, y uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso.

Desde las seis de la mañana hasta las doce, se dirán misas en sufragio de las víctimas junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitacion del Ayuntamiento, y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva por el órden siguiente:

Un piquete de caballería de la Guardia civil; los acogidos de San Bernardino; los de la Casa-Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; la sociedad de veteranos; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los alcaldes de barrio, los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputacion provincial y los señores diputados y senadores; los maceros del Ayuntamiento y la corporacion municipal, que cerrará la comitiva, llevando su presidente á la derecha al excelentísimo señor capitan general y á la izquierda al excelentísimo señor director general de Artillería, terminando con una columna de honor.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de *requiem*, oficiando de pontifical el Excmo. señor obispo auxiliar de Madrid. Pronunciará la oracion fúnebre el presbítero Sr. Garamendi. Terminadas las exequias volverá á ponerse en movimiento la comitiva, por el mismo órden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará al cabildo de señoras curas párrocos de esta capital, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido éste, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermin.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza.

Concluirá el acto con el desfile de las tropas por delante del monumento.

Ayer mañana, á las ocho y media, fondeó en el puerto de la Coruña el vapor-correo de la Habana *Antonio Lopez*, sin novedad, y breves horas despues, hizo rumbo á Santander, habiendo dejado en la capital de Galicia la correspondencia de aquellas provincias. Mañana recibiremos en Madrid cartas y periódicos de Cuba.

Nuevos informes sobre el robo de la calle de Toledo:

Segun *El Cronista*, los 50.000 duros robados los destinaba el Sr. Cuadrado para el dote de su hija, desde hace mucho tiempo.

Un colega ha oido decir que, si no toda, gran parte de la cantidad robada la constituian fondos de algunas cofradías religiosas. No es cierto segun ha manifestado el interesado.

Otros periódicos indican que, segun el reconocimiento de los peritos, los autores del escalo han debido estar trabajando unas cinco noches.

Otros varios colegas dan cuenta de las sigientes prisiones:

«A las seis de la mañana de hoy han sido detenidos y conducidos amarrados á la prevencion del distrito del Congreso, dos individuos sobre quienes recaen sospechas acerca del robo de la calle de Toledo.

Tambien han sido presas otras varias personas, ocupándose á una de ellas tres onzas de oro y algun más dinero, que se cree proceda del robo.»

El arzobispo de Valencia ha dispuesto que la Vírgen de los Desamparados que se venera en su real capilla, sea trasladada á la catedral, para que presida las rogativas que han de hacerse por el feliz término del embarazo de S. M. la reina.

Debemos recordar que dicha milagrosa imágen sólo es sacada de su capilla en casos especialísimos, trascurriendo en algunas ocasiones más de medio siglo de una á otra vez.

La imágen de plata de la vírgen del Pilar que por pública suscricion en Zaragoza se regalará á Leon XIII, ha costado 13.000 rs.

Al nuncio se le regalará tambien otra imágen, cuyo valor asciende á 5.500 rs.

En compañía del general Moriones ha regresado á la Península el comandante de caballería D. Tirso Lacalle, más conocido por el sobrenombre de *El Cojo de Cirauqui*.

La nueva combinacion propuesta para la entrada y salida de los trenes, es la siguiente:

Por la línea del Norte saldrán de Madrid dos correos: uno á las siete y treinta y otro á las ocho y treinta de la noche. El primero conducirá los viajeros y la correspondencia del Noroeste y Santander, el segundo los viajeros de la línea en general.

El express seguirá saliendo á la misma hora que en la actualidad.

Del Norte tan sólo llegará un correo á Madrid á las siete de la mañana.

Para la línea de Alicante saldrá el tren de Madrid á las siete y cuarenta y cinco de la noche, y llegará á Alicante á las nueve y cuarenta y cinco de la mañana.

Para la línea de Valencia, el correo que saldrá de Madrid á las siete y cuarenta y cinco llegará á Valencia á las diez y treinta y cinco de la mañana, y el que llegue á esta corte á las siete y quince de la mañana, saldrá de Valencia á las dos y cuarenta y uno de la tarde.

El correo para Barcelona saldrá de Valencia á las once y treinta de la mañana, y el de Barcelona llegará á aquella capital á las ocho y siete de la mañana.

Para la línea de Sevilla saldrá de Madrid á las siete y treinta de la noche, y llegará á Sevilla á las dos y cincuenta y cinco de la tarde. Saldrá de Sevilla á las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y llegará á Madrid á las seis y veintiseis de la mañana.

Dichas combinaciones han de remitirse á la direccion general de Correos para que informe sobre ellas.

Las fiestas que desde hace cerca de tres siglos vienen celebrándose en el pueblo de Valdetorres, en honor al Santísimo Cristo de los Ultrajes, serán este año más suntuosas que en los anteriores, siendo el encargado de la oracion sagrada el distinguido orador D. Luis Vicen y Lopez.

Dice un periódico que se ha descubierto y comprobado un medio muy sencillo de obtener una gran intensidad de luz clara y limpia en las lámparas de petróleo. Se reduce á poner agua en el aparato hasta la mitad y encima el petróleo, lo mismo que se hace con las lamparillas de aceite llamadas mariposas, con lo que aumenta la luz, no se requema la torcida y se obtienen otras ventajas.

Desconsoladoras son las noticias que á última hora recibimos sobre los efectos que la tormenta que la madrugada de ayer descargó sobre Valencia, ha causado en algunos campos.

La violencia de las aguas que mezcladas con granizo y piedra cayeron sobre los campos, tronchando los tallos del trigo, que erguidos y lozanos recreaban la vista y llenaban de satisfaccion al honrado cultivador, que veia premiados sus afanes con la perspectiva de una abundante cosecha, los han desparramado por el suelo, dejándolos en tal estado, que muchos de ellos habrán de cortarse para forraje de las caballerías.

Ayer ha llegado á Cartagena el cardenal patriarca.

En la estacion le aguardaban todas las autoridades, lo mismo civiles que militares y eclesiásticas.

Una compañía del regimiento de San Fernando, con bandera y música, le hizo los honores de ordenanza, y otra del tercer regimiento de infantería de marina con los mismos agregados de la guardia de honor en su palacio, que es el de la capitanía general.

Una salva de 15 cañonazos disparados por la batería del arsenal, anunció la llegada de Su Eminencia.

Desde la estacion se dirigió á la iglesia parroquial, donde se le recibió bajo pálio, cantándose el *Te Deum*.

Se ha recibido en los centros oficiales el siguiente despacho telegráfico:

«TARRAGONA.—En el encuentro habido esta madrugada con el criminal *Pancha Ampla*, ha sido herido de gravedad el valiente guardia civil Mosquera. Se han dado órdenes para que se le presten todo género de auxilios.

Persíguese sin descanso á los malhechores.

Publicado ayer en la *Gaceta* el real decreto declarando de utilidad pública el ensanche de la calle de Sevilla, las obras de embellecimiento de dicha calle recibirán un gran impulso.

Sabemos que en el próximo Junio comenzarán las nuevas edificaciones.

El 9 de Mayo se reunirá en Teruel la junta gestora del ferro-carril de Sagunto á aquella ciudad y Calatayud para tratar de asuntos de la mayor importancia en union con los representantes de los pueblos interesados.

Se ha descubierto un proyecto de evasion que tenían los presos de las cárceles de Tortosa, donde las fugas se han repetido bastante. Parece que los presos que ocupan el patio y galerías adyacentes habian practicado un boquete junto al pozo ó cisterna por donde pensaban escaparse, no habiendo podido llevar á cabo su designio, gracias á la vigilancia del alcaide.

Merced á las activas pesquisas de la Guardia civil, han sido presos siete individuos que, por confesion propia, estuvieron dias pasados cenando y bebiendo con el famoso bandido *Pancha-Ampla* y demás individuos de su cuadrilla, en un molino de Godalld, provincia de Tarragona.

Los siete individuos en cuestion, han sido entregados á los tribunas ordinarios, y la Guardia civil persigue activamente á la cuadrilla de malhechores á cuyo frente vá el criminal Pujol.

El oficial de la guardia civil de la línea de Mengíbar, con fuerza del puesto de Guarroman y un guardia de aquella villa, han capturado á los sugetos Cástor Caballero, vecino de Guarroman, é Ildefonso Galan (a) el *Pocho*, que lo es de Carolina, autores que fueron, en union de otros cuatro, del secuestro perpetrado en la persona de D. Arturo Haselden, súbdito inglés, en Mayo de 1874, por cuyo rescate recibieron 30.000 duros.

Dichos sujetos continuaban merodeando por los pueblos de aquella comarca, y han sido puestos á disposicion del gobernador militar de la provincia, con los antecedentes que identifican aquel delito criminal y otros que han cometido posteriormente.

Dicen de San Petersburgo que los atentados nihilistas parece que han tenido un término, y en cambio la policía rusa, que antes no descubria nada, ahora no se lo impide la comision de nuevos delitos, sino que averigua y prende á los autores de los más antiguos y misteriosos atentados.

Anteayer el telégrafo daba cuenta de haber sido detenidos, no sólo el autor principal de la explosion del palacio de invierno, sino el autor de un asesinato que en su tiempo causó inmensa sensacion: el del príncipe Krapotkine, gobernador militar de Karkow.

Por lo visto, el general Loris Melikoff, entiende mucho más el cargo que desempeña que todos sus antecesores, sin que por eso sea más rudo, ántes bien parece más benéfico el régimen que emplea.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más intructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título *L'Art* (El arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el *vade mecum* obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la *Libreria de L'Art*, 33, Avenue del l'Opera, hace una edicion popular con el título de *Musée artistique et litteraire.*

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica tambien una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscriciones, se pueden ver números *speciment* de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

BOLSA DEL DIA 1.º

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	17 35	20	»
3 por 100 exterior	18 40	15	»
Fin de mes	00 00	»	»
Fin próximo	00 00	»	»
Cantidades pequeñas	00 00	»	»
Ferro-Carriles	37 45	65	»
Amortizacion interior	00 00	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	94 95	10	»
B. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Billetes hipotecarios B. E.	00 00	»	»
Banco y T. série interior	99 00	5	»
Idem exterior	00 00	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	00 00	»	»
Banco de España	272 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Idem id. fin corriente	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas	00 00	»	»
Idem emisiones de 76	00 00	»	»
Obligaciones de Timbre	00 00	»	»
BOLSA DE PARIS.			
3 por 100	00 00	»	»
5 por 100	00 00	»	»
5 por 100 exterior español	00 00	»	»
Consolidados ingleses	00 00	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Atanasio, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, en la iglesia del Carmen Calzado; por la mañana á las diez habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Segunda representacion del magnífico espectáculo de las sesiones científicas y artísticas por el profesor Auboin-Brunet, vulgarizador de lás ciencias populares.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º—El suicidio.

ALHAMBRA.—A las 4 1/2.—Carrera de obstáculos.—Mercurio y Cupido.

A las 9.—Escurrir el bulto.—Hasta mañana.—La funcion de mi pueblo.

APOLO.—A las 4 1/2.—La varita de virtudes. La niña boba.—Baile.—La isla de San Balandran.

A las 8 1/2.—T. par.—Primera parte.—La varita de virtudes.—Entre mi mujer y el negro.—Baile.

A las 10 1/2.—Segunda parte.—Que Vds. lo pasen bien!—Bazar de novias.—La isla de San Balandran.

VARIEDADES.—A las 9.—Lola y Pepito.—Un jóven simpático.—Los pavos reales.

MARTIN.—A las 4 1/2.—La esposa del vengador.—¡Patria!

A las 9.—La carcajada.—¡Patria!

CAPELLANES.—A las 4.—Madrid en el 2 de Mayo.—El sacristan y la viuda.

A las 8.—El secreto en el espejo.—El corregidor de Almagro.—Hija única—Una casa de fieras.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—4 1/2 y 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el jougleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

BOLSA.—Baile de tres de la tarde á una de la noche.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Quinta corrida de abono (si el tiempo no lo impide), en la que se lidiarán siete toros, tres de Miura, tres de Adalid y uno de Castrillon.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO, PLATERIA DE MARTINEZ, 1.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

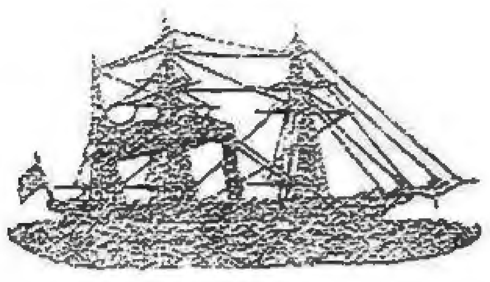

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.

Cuatro años de garantía.

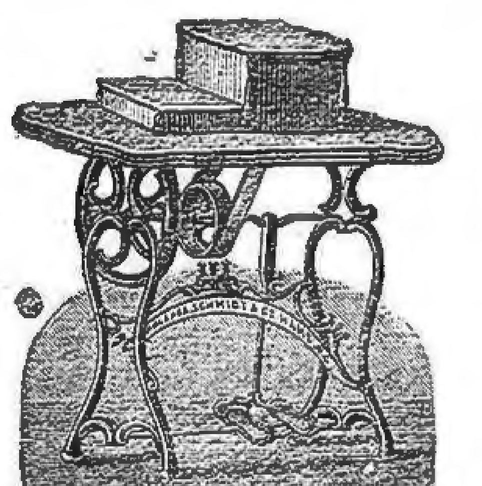

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneeos de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda.*

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos rea puesta.

¡SEÑORAS! ¡SEÑORAS!

Es sencilla operacion
Rizarse el pelo, señoras,
Con horquillas de presion,
O sean las rizadoras.
¿Horquilla tan especial
Qué dama no compra luego,
Si además de ahorrar el fuego
Solo cuesta medio real?

Los Tiroleses.

Atocha, 19 y 21,

frente á la Concepcion Jerónima.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.

Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases

Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.--COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer, un tomo..................	8
Y la poesía provenzal en Castilla y en Leon. del mismo autor..................	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

S CIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)

Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin Valdelamasa, etc. y los de sus sucursales de Burdeos y París, se encuentran á precios muy arreglados en su despacho de Madrid.—Catálogos gratis.

PRECIADOS, 6.

DR. GOÑI, especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

Los Tiroleses.

Atocha, 19 y 21

Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona grátis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIJERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza
Que á su dama se parece,
Sueña el pobre, y se le ofrece
A su amor, con su pobreza.
Sueña con él, con tristeza,
La que ignora quien lo vende
(Los Tiroleses, se entiende,)
Y en el mundo, en conclusion
Sueña con su poesion
La que este alfiler pretende.

(Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 66.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS

COLCHONES A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador. **La Integridad de la Pátria.**	Ministeriales.
La Iberia. **La Mañana.**	Constitucionales.
El Fígaro. **La Nueva Prensa.** **La Union.**	Demócratas.
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de El Popular, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, *Madrid.*

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas.

Se invita al público visite esta Exposicion permanente

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas....................	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..........	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas..............	Un tomo.
El deber cumplido....................	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusétegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.